

GRUPO/SUBGRUPO A2 Técnico de PROGRAMACIÓN - FICHA VALORACIÓN PRUEBAS

Apellidos y nombre del/la aspirante:

ENTREVISTA

Apellidos y nombre miembro tribunal:

Criterio 1: Corrección e idoneidad de la expresión oral

Responde de manera coherente, con un discurso oral articulado y estructurado. Señala las conclusiones que se deducen del planteamiento.

Solución incorrecta y falta de idoneidad				Solución correcta e idónea	CRITERIO 1
1*	2,5	5	7,5	10	
(0,550)	(1,375)	(2,750)	(4,125)	(5,500)	
					Nota (x0,55)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,55.

Criterio 2: Interpretación y argumentación de las respuestas en un marco teórico adecuado. Capacidad para identificar y resolver problemas

Aplica, interpreta y argumenta correctamente las diferentes respuestas a partir de teorías, conceptos, normas, principios, procesos, procedimientos, fuentes, artículos, datos, fórmulas, métodos, etc.

Aplica incorrectamente conceptos, solución poco argumentada				Aplica correctamente conceptos, solución argumentada	CRITERIO 2
1*	2,5	5	7,5	10	
(0,150)	(0,375)	(0,750)	(1,125)	(1,500)	
					Nota (x0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,15.

Criterio 3: Conocimiento concreto de la actividad cultural de la Sociedad Municipal en el contexto de la gestión cultural

Demuestra capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis. Transmite información significativa aplicada a la resolución del supuesto con un enfoque lógico y sistemático. Organiza sistemáticamente elementos o aspectos que pueden conducir a la resolución del ejercicio con un criterio de priorización.

Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy bajos				Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy altos	CRITERIO 3
1*	2,5	5	7,5	10	
(0,150)	(0,375)	(0,750)	(1,125)	(1,500)	
					Nota (x0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,15.

Criterio 4: Aspectos varios: conocimiento de la organización, tono, lenguaje corporal...

Conoce y se ha informado del funcionamiento de la organización. Estilo claro, sencillo y fluido. Utiliza correctamente el lenguaje y el vocabulario. Lenguaje corporal, empatía...

Poca claridad y fluidez				Mucha claridad y fluidez	CRITERIO 4
1*	2,5	5	7,5	10	
(0,150)	(0,375)	(0,750)	(1,125)	(1,500)	
					Nota (x0,15)

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 10) x 0,15.

Valoración total de la Entrevista (Suma de los criterios 1 a 4; sobre 10 puntos)	
---	--

Fecha:

Firma miembro del tribunal:

GRUPO/SUBGRUPO A2 Técnico de PROGRAMACIÓN - FICHA VALORACIÓN PRUEBAS

Valoración total del ejercicio (Caso Práctico + Entrevista) / 2	Sobre 10 puntos, conforme a la base de la Convocatoria. (Puntuación mínima para superar el ejercicio: 5 puntos)

Fecha:

Firma miembro del tribunal: